

MINUTA
Reunión No. 1040-2023

Fecha reunión: Jueves 9 de noviembre de 2023

Inicio: 08:10 a.m.

Lugar: **Por medio de Zoom y Sala Consejo Institucional**

Presentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien coordina, Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Mag. Randall Blanco Benamburg, Máster Ana Rosa Ruiz Fernández, MSc. Laura Hernández Alpízar, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero

Profesional en Administración CI: MAE. Maritza Agüero González

Secretaria de apoyo: TAE. Adriana Aguilar Loaiza

1. Agenda

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la minuta No. 1039
3. Correspondencia
4. Seguimiento al trabajo de la Comisión Especial “Estado actual en defensa del FEES y de la calidad de la educación costarricense en general, con acciones de unidad institucional”, creada en Sesión Ordinaria No. 3323, Artículo 9, del 16 de agosto de 2023.
5. **Expediente CI-200-2023:** [R-1006-2023 Renovación, creación y modificación de plazas para el periodo 2024](#)
6. **Expediente CI-204-2023:** [R-1040 Modificación plazas permanentes para el periodo 2024](#)

7. **Expediente CI-206-2023:** [R-1082-2023 Plaza nueva para el Consejo Institucional para el periodo 2023](#)
8. **Expediente CI-190-2023:** R-895-2023 Atención PE-3693-2023 [Respuesta a la Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social](#) ante la solicitud de valoración del interés en desarrollar el análisis de una alianza estratégica interinstitucional que involucre la construcción del nuevo Hospital Dr. Maximiliano Peralta Jiménez en terreno propiedad del Instituto Tecnológico de Costa Rica
9. **Expediente CI-053-2023:** [Reglamento de uso y control de la Infraestructura y Áreas Abiertas de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos del Instituto Tecnológico de Costa Rica \(ITCR\) - Cuadro de observaciones](#) (a cargo de las señoras Raquel Lafuente y Ana Rosa Ruiz)
10. **Expediente 198-2023:** R-984-2023 Propuesta [Políticas](#) Específicas de ejecución PAO 2024. [Consulta a la Comunidad Institucional](#) de la propuesta de Políticas específicas para la ejecución del Plan-Presupuesto 2024
11. **Expediente CI-058-2023:** SCI-874-2022 Reforma del Reglamento del Consejo Institucional con el objeto de normar la credencial a las personas integrantes del órgano colegiado (A cargo de Luis Alexander Calvo)
12. **Expediente CI-135-2023:** SCI-567-2023 Modificación del artículo 6 del Reglamento de Transportes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (a cargo de la señora Raquel Lafuente)
13. **Expediente CI-207-2023:** Modificación de los artículos 1 y 2 de las Normas de Contratación y Remuneración del personal del ITCR (a cargo del señor Saúl Peraza y la señora Ana Rosa Ruiz)
14. Varios

Moción de orden: El señor Saúl Peraza Juárez envió vía correo electrónico el día de ayer en horas de la noche, la solicitud de que se incluya como punto de agenda para esta reunión el tema: "Modificación del Acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3334, Artículo 10, Autorización de modificación al presupuesto destinado a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (Atención VIESA-1259-2023)", por lo que el señor coordinador solicita que se indique por parte de las personas presentes si están de acuerdo con incluir este punto en la agenda. Se somete a votación la moción y se rechaza por unanimidad. Por lo tanto, la agenda no sufre ninguna variación.

2. Aprobación de la minuta No. 1039

Se solicita trasladar la aprobación de la minuta No. 1039 para la próxima semana.

3. Correspondencia

a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

a.1 VAD-420-2023 Memorando con fecha de recibido 6 de noviembre de 2023, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite DFC-736-2023 en respuesta al SCI-825-2023 sobre la solicitud de ampliación de información del VAD-215-2023 servicio brindado por la Unidad de Transporte. **Se traslada para su análisis a Ana Rosa Ruiz. Enviar oficio indicando que la información está incompleta, que el adjunto que se indica enviarlo.**

a.2 VAD-422-2023 Memorando con fecha de recibido 7 de noviembre de 2023, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite oficio GTH-903-2023 sobre criterio presupuestario para creación de plaza solicitada en el R-1010-2023. **Se asocia a Exp-CI-206-2023. Asunto incluido como punto de agenda.**

a.3 R-1066-2023 Memorando con fecha de recibido 7 de noviembre de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc. Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite actualización de la propuesta de Renovación, Modificación y Creación de Plazas FEES y Fondo del Sistema para el 2024. **Se asocia a Exp-CI-200-2023. Asunto incluido como punto de agenda.**

a.4 R-1082-2023 Memorando con fecha de recibido 7 de noviembre de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc. Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite, en atención a la solicitud del oficio SCI-947-2023, la propuesta de creación de la plaza nueva para el Consejo Institucional. **Exp-CI-206-2023. Asunto incluido como punto de agenda.**

a.5 R-1086-2023 Memorando con fecha de recibido 8 de noviembre de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc. Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite cambios de la propuesta de Renovación, Modificación y Creación de Plazas FEES y Fondo del Sistema para el 2024 respecto al R-1066-2023. **Se asocia a Exp-CI-200-2023. Asunto incluido como punto de agenda.**

a.6 SCI-1002-2023 Memorando con fecha de recibido 8 de noviembre de 2023, suscrito por la M.A.E Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual, realiza el traslado de propuesta presentada en Sesión Ordinaria No. 3338 denominada: "Modificación

de los Artículos 11 y 12 del Reglamento de Normalización Institucional". Exp-CI-208-2023. Se traslada para su análisis a Randall Blanco para su posterior discusión.

a.7 VIESA 1259-2023 Memorando con fecha de recibido 8 de noviembre de 2023, suscrito por la M.Psc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidente del Consejo Institucional, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual, realiza la Solicitud de autorización sobre modificación presupuestaria FEITEC 2023.

b. CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON. DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 3338, ARTÍCULO 3, INCISOS 4 Y 17 DEL 8 DE NOVIEMBRE 2023

4. AUDI-205-2023 Memorando con fecha de recibido 3 de noviembre de 2023, suscrito por la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, MCP., Auditora Interna a.i. dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, con copia a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite Informe sobre la participación la Licda Adriana Rodríguez Zeledón, Auditora Interna a.i.; en la XXVII Edición del Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna". (SCI-1583-11-2023) Firma digital. Se toma nota.

17. R-1059-2023 Memorando con fecha de recibido 01 de noviembre de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido a la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, MCP., Auditora Interna a.i., con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, a la MAE. Silvia Elena Watson Araya, Vicerrectora de Administración y la Máster Andrea Cavero, Directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones (DATIC), en el cual remite para la respectiva atención de los hallazgos AE-TI-2022-01 y AE-TI-2022-02 de la Carta de Gerencia de TI 2022. (SCI-1580-10-2023) Firma digital Se asocia a Exp-CI-098-2023. Se toma nota.

c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.

c.1 SCI-1003-2023 Memorando con fecha 8 de noviembre de 2023, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, en el cual remite respuesta oficio VAD-370-2023: Informe de ejecución al 30 de setiembre de 2023.

c.2 SCI-1006-2023 Memorando con fecha 8 de noviembre de 2023, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. Andrea Cavero Quesada, directora del

Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones (DATIC), en el cual se solicita su criterio sobre lo indicado en oficio DFC-699-2023, en respuesta al oficio SCI-715-2023 referente a la adquisición, uso y control de los activos dentro del Reglamento de asignación, ejecución, control y evaluación del plan-presupuesto de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC). Se asocia a Exp-CI-028-2023

4. Seguimiento al trabajo de la Comisión Especial “Estado actual en defensa del FEES y de la calidad de la educación costarricense en general, con acciones de unidad institucional”, creada en Sesión Ordinaria No. 3323, Artículo 9, del 16 de agosto de 2023.

Se incorpora la señorita Abigail Quesada Fallas a las 9:08 am.

El señor Rony Rodríguez contextualiza la situación que ha venido atravesando la Comisión Especial, que le ha impedido sesionar adecuadamente y debido a ello el producto final no ha sido entregado.

Debido a lo anterior y en vista de que el producto esperado por la Comisión ya no tendría sentido en este momento debido a que la negociación del FEES ya se ha realizado, se propone elaborar una propuesta para dejar sin efecto el acuerdo en cuanto al trabajo de la Comisión que fue conformada, pero plantear alguna articulación a nivel interuniversitario que pueda dar un aporte a la próxima negociación del FEES.

El señor Rony Rodríguez Barquero solicita agendar este punto para la próxima reunión a fin de traer una propuesta que pueda elevarse al Pleno.

5. Expediente CI-200-2023: R-1006-2023 Renovación, creación y modificación de plazas para el periodo 2024

Se incorpora el señor. Saúl Peraza Juárez a las 9:40 am

Con relación a este tema, esta Comisión dictamina:

Resultando que:

1. La Rectoría hizo llegar mediante el oficio R-1006-2023 del 24 de octubre de 2023, la propuesta de plazas a renovar, modificar y crear para el periodo 2024, todas ellas con cargo al FEES o a los Fondos del Sistema.

2. En la reunión No. 1039-2023, efectuada el jueves 2 de noviembre de 2023, se recibió en audiencia a la Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, MGA. Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de Docencia, MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, MPsc. Camila Delgado Agüero, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, Dr. José Luis León Salazar, Vicerrector de Investigación y Extensión, Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP., Director del Centro Académico de Limón, Dr. Oscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, Ing. Rogelio González Quirós, MAP., Director del Centro Académico de Alajuela, MBA. Evelyn Hernández Solís, Directora de la Oficina de Planificación Institucional, el MBA. Marcel Hernández Mora, funcionario de la Oficina de Planificación Institucional, la Licda. Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales de la Oficina de Planificación Institucional, la Licda. Andrea Contreras Alvarado, funcionaria de la Oficina de Planificación Institucional, el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Asistente de la Rectoría, la Licda. Natalia Marín Gómez, funcionaria del Departamento de Gestión del Talento Humano y la MBA. Sofía Brenes Meza, coordinadora de Unidad de Estudios y Remuneraciones del del Departamento de Gestión del Talento Humano, para la presentación de la propuesta de plazas aportada en el oficio R-1006-2023, misma que se sintetiza en la renovación y modificación de 117 plazas (17 FEES y 100 FS), así como la creación de 65 plazas (43 FEES y 22 FS).

3. Derivado de la exposición y documentación que respalda la propuesta, surgieron una serie de observaciones respecto a:

- Las características de algunas plazas que se considera deben ser distintas: temporal a permanente (plaza de Profesional en Administración adscrita al Consejo Institucional).
- La necesidad de revisar que las Escuelas a las que se les propone dotar de plaza para la Dirección, no la tengan ya creada (Escuela de Cultura y Deporte).
- La necesidad de revisar el programa presupuestario correspondiente (plazas adscritas a la Unidad de Cultura San José y Escuela de Cultura y Deporte que vienen vinculadas al Programa 2. Docencia, así como plazas dedicadas a extensión que vienen registradas en el programa de Investigación).
- La necesidad de que se muestre la vinculación de las metas del PAO 2024 que las plazas atienden.
- La normativa que ampara cambios en la permanencia de plazas financiadas con recursos de Fondos del Sistema, las cuales no se destacan en el conocido Programa de Regionalización ni tampoco en el Centro Académico de Alajuela, que según acuerdo del Conare comunicado en oficio CNR-371-2023 del 20 de julio de 2023.
- Se consulta si la propuesta considera la validación de parte del Departamento de Gestión de Talento Humano sobre el impacto

presupuesto de las modificaciones de plazas que se amplían en su jornada (50% a 100% y 25% a 50) o bien en su periodo (4 a 12 meses), ante lo cual se responde que la propuesta está alineada al Plan-Presupuesto 2024 aprobado por el Consejo Institucional.

- Se consulta sobre las necesidades que, según la priorización efectuada, no podrán ser atendidas en el periodo 2024 bajo la propuesta formulada.

La mayor parte de las observaciones deriva en que la propuesta deba ser revisada y actualizada por la Rectoría. Además de que se pone en conocimiento de la Comisión que deben ser incorporadas dos plazas omitidas por error.

4. En el oficio R-1066-2023 del 6 de noviembre de 2023, la Rectoría remitió la actualización de la propuesta presentada en su momento mediante el oficio R-1006-2023, ampliando sobre la atención de las observaciones emitidas en la reunión No. 1039-2023, e indicando que se efectúan algunas incorporaciones. La propuesta recibida no varía los totales de plazas por tipo de fondo, conocidos en la versión original.

5. En el oficio R-1086-2023 del 7 de noviembre de 2023, la Rectoría remitió nuevamente las matrices de plazas, atendiendo dos observaciones realizadas por el Mag. Randall Blanco Benamburg, Representante Docente del Consejo Institucional, que se enviaron con posterioridad a la reunión No. 1039-2023 de la Comisión. Dichas observaciones referían a plazas que se proponen crear adscritas a la Asamblea Institucional Representativa con indicación de un periodo de 3 meses, siendo que lo correcto debía ser un periodo de 12 meses, así como la corrección del término “labores docentes” por “labores académicas” en la justificación de plazas vinculadas a la Dirección de Investigación y Dirección de Extensión.

Considerando que:

1. La propuesta final presentada por la Rectoría en oficio R-1086-2023, se distribuye así:

- Renovación y modificación:

Financiamiento	Plazas	TCE	Presupuesto
FEES	17	15,50	379 785 775,18
Fondo del Sistema	100	89,23	2 194 609 265,22
Total	117	104,73	2 574 395 040,40

- Creación:

Financiamiento	Plazas	TCE	Presupuesto
FEES	43	29,25	627 938 182,75
Fondo del Sistema	24	19,50	400 625 155,28
Total	67	48,75	1 028 563 338,03

2. A continuación, se presenta el análisis efectuado por la Comisión a la propuesta de la Rectoría:

A. RENOVACIÓN DE PLAZAS

Propuesta de la Rectoría: Se trata de 5 plazas en FEES y 77 plazas en Fondos del Sistema. En términos generales se presenta la necesidad de las plazas para la continuación de labores que se desarrollan en el periodo actual.

Observaciones de la Comisión: No se presentan observaciones sobre las plazas contenidas en la propuesta, con excepción de la plaza FS0016-1 correspondiente al puesto de Profesional en Administración y destacada en la Dirección de Extensión, para la cual la Comisión estima conveniente pasarla a permanente en el mismo Fondo del Sistema, en vista de que responde al acuerdo del Conare, comunicado en el oficio CNR-371-2023 del 20 de julio de 2023, en el cual se habilitó dar carácter permanente al financiamiento del personal destacado en el Programa de Regionalización, así como al personal que labora en la Sede Interuniversitaria de Alajuela. En el caso particular, dicha plaza se origina en el Programa de Regionalización, cuyas actividades en la Institución son actualmente atendidas desde la Dirección de Extensión.

En términos generales, se destaca la necesidad de contar con mayor claridad sobre el modelo organizacional al que responden las plazas administrativas que desempeñan funciones en representación de un departamento ubicado en el Campus Tecnológico Central y están destacadas en los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos, de forma que con certeza se pueda determinar si dichas plazas deben adscribirse al departamento correspondiente destacando su uso en un recinto en particular, a la Dirección del Campus Local o Centro Académico respectivo o a la Dirección de la Vicerrectoría correspondiente, dado que todos estos supuestos se presentan en la propuesta, mas no es una situación particular del presente periodo.

Finalmente, también estima la Comisión que es necesario que la Administración revise el uso de las plazas que se propone renovar para ser destinadas en Becas de Posgrado, de forma que se detecte oportunamente su subutilización en el periodo 2024 y mediante los mecanismos formalmente establecidos en la normativa institucional, se optimice el uso de esos recursos en la atención de otras necesidades.

B. MODIFICACIÓN DE PLAZAS

Propuesta de la Rectoría: Se trata de la modificación de 12 plazas en FEES y 23 plazas en Fondos del Sistema. La propuesta se resume así:

- 1 plaza financiada con los Fondos del Sistema a la cual se le amplía su jornada y se propone que su uso sea discrecional con nombramiento amparado en el Artículo 71 del Estatuto Orgánico (asesores o asistentes de Rectoría nombrados de forma discrecional):

<i>Plaza</i>	<i>Puesto</i>	<i>Adscrita a:</i>	<i>Cambio</i>
<i>FS0134-1</i>	<i>Profesional en Administración</i>	<i>Rectoría</i>	<i>Pasa de 50% a 100% Uso discrecional</i>

Observaciones de la Comisión: El uso de la plaza para nombrar asistentes o asesores en la Rectoría es oportuno, con miras a fortalecer el quehacer de esa instancia. Con el fin de identificar y dar trazabilidad al uso de plazas en la Rectoría para nombramiento de asesores o asistentes, en vista de que, según dispone el numeral 71 del Estatuto Orgánico, los nombramientos discrecionales en esos puestos únicamente podría hacerlos la Rectoría en las plazas que expresamente el Consejo Institucional le autorice (aspecto advertido por la Auditoría Interna a la Rectoría en el informe AUDI-AD-007-2023 “Advertencia para que se valore la conveniencia de revisar, ajustar y corregir aspectos en relación con plazas de tipo discrecional”) se determina necesario diferenciar la codificación de plazas creadas para este uso particular. Para este fin se coordina con el Departamento de Gestión del Talento Humano, obteniendo la codificación **FSUD** cuando se trate de plazas en Fondos del Sistema y **PUD** cuando se trate de plazas en FEES.

- 1 plaza financiada con los Fondos del Sistema a la cual se le modifica el puesto.

<i>Plaza</i>	<i>Puesto</i>	<i>Adscrita a:</i>	<i>Cambio</i>
<i>FS0090-1</i>	<i>Asistente en Soporte Computacional</i>	<i>Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)</i>	<i>El puesto se modifica pasando a Técnico(a) en TIC</i>

Observaciones de la Comisión: Sin observaciones

- 21 plazas financiadas con los Fondos del Sistema que se propone que pasen a ser permanentes financiadas con el mismo Fondo del Sistema, cambiando su codificación a FSP, y justificado el cambio por la Rectoría, en el acuerdo del Conare comunicado en el oficio CNR-371-2023 del 20 de julio de 2023, que dice:

“...

A. APROBAR E INCORPORAR LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS A LA NORMATIVA VIGENTE PARA NOMBRAMIENTOS PERMANENTES CON RECURSOS DE FONDO DEL SISTEMA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

A.1. Se modifica el punto 5 de los LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEES del Anexo 1: LA NUEVA VISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, aprobada en sesión 32-04 del 28 de setiembre de 2004, a efecto de que diga:

5.- Dar carácter permanente al financiamiento del personal que labora en la Sede Interuniversitaria de Alajuela y al Programa Regionalización, con el fin de brindar la estabilidad laboral establecida en los Lineamientos del Funcionamiento de la Sede Interuniversitaria de Alajuela y en apoyo a la Comisión de Enlace de la Regionalización.

...”

A continuación, se detallan las plazas propuestas por la Rectoría en este apartado:

Plaza	Puesto	Adscrita a:
FS0214-1	Asesor (a) Legal	Asesoría Legal
FS0215-1	Profesional en Género e Igualdad	Equidad de Género
FS0216-1	Profesional en Planificación (Calidad)	Oficina Planificación Institucional
FS0151-1	Médico	Dirección Centro Académico de Limón
FS0152-1	Enfermero (a)	Dirección Centro Académico de Limón
FSAL033-1	Chofer	Dirección Centro Académico de Alajuela
FSAL034-1	Asistente en Gestión Académica y Administrativa	Dirección Centro Académico de Alajuela
FSAL037-1	Profesional en Administración	Dirección Centro Académico de Alajuela
FSAL038-1	Técnico (a) de Laboratorio	Dirección Centro Académico de Alajuela
FSAL040-1	Profesional en Administración	Dirección Centro Académico de Alajuela

FSAL041-1	Técnico (a) en Tecnologías de Información y Comunicación	Dirección Centro Académico de Alajuela
FSAL042-1	Asesor (a) Psicoeducativo (a)	Dirección Centro Académico de Alajuela
FSAL043-1	Asistente en Gestión Académica y Administrativa	Dirección Centro Académico de Alajuela
FS0105-1	Profesional en Diseño	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)
FS0082-1	Profesional en Diseño	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)
FS0039-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)
FS0088-1	Profesional en Tecnologías de Información y Comunicación	Vicerrectoría de Docencia (Tec-Digital)
FS0147-2 *	Técnico (a) en Administración	Arquitectura y Urbanismo
FS0153-1	Psicólogo (a) Clínico (a)	Clínica de Atención Integral en Salud
FS0226-1	Psicólogo (a) Clínico (a)	DEVESA
FS0227-1	Asistente en Gestión Académica y Administrativa	DEVESA

* Se corrige la extensión de la plaza dado que se indicó en la propuesta de Rectoría -1 siendo lo correcto -2.

Observaciones de la Comisión: A pesar de que la Rectoría indica en el oficio R-1066-2023 que el acuerdo del Conare comunicado en el oficio CNR-371-2023, habilita a dar permanencia a todas las plazas destacadas en el cuadro, para esta Comisión es claro que el acuerdo del Conare tiene un alcance limitado, siendo el personal destacado en el Programa de Regionalización, así como al personal que labora en la Sede Interuniversitaria de Alajuela. En este sentido, para efectos de la propuesta que presenta la Rectoría, la Comisión estima viable únicamente el cambio en las plazas destacadas en el Centro Académico de Alajuela. En consecuencia, las restantes plazas mantendrían su codificación y estado actual, sea temporales en el Fondo del Sistema, circunscritas al período presupuestario correspondiente, sin demérito de que la Rectoría emprenda las gestiones que sean necesarias a fin de que el Conare amplíe su acuerdo con miras a dar permanencia al personal que se destaca en labores distintas de las consideradas en el acuerdo actual.

- 8 plazas financiadas con los Fondos del Sistema a las cuales se les cambia su fuente de financiamiento pasándolas al FEES:

Código actual	Código propuesto	Puesto	Adscrita a:
FS0150-1	NT-Por definir	Asesor (a) Legal	Asesoría Legal

FS0189-1	CF-Por definir	Profesional en Procesos de Acoso Laboral	Unidad Especializada de Investigación Contra el Acoso Laboral
FS0190-1	CF-Por definir	Profesional en Procesos de Acoso Laboral	Unidad Especializada de Investigación Contra el Acoso Laboral
FS0191-1	CF-Por definir	Profesional en Procesos de Acoso Laboral	Unidad Especializada de Investigación Contra el Acoso Laboral
FS0192-1	NT-Por definir	Asesor (a) Legal	Rectoría
FS0149-1	CF-Por definir	Profesional en Género e Igualdad	Oficina de Equidad y Género
FS0203-1	CF-Por definir	Profesional en Gestión Financiera	Departamento de Financiero Contable
FSA013-1	CF-Por definir	Técnico (a) en Administración	Departamento de Financiero Contable

Observaciones de la Comisión: Se estima necesario modificar la codificación propuesta para las dos plazas correspondientes al puesto Asesor (a) Legal, cambiándolas a CT, en vista de que la nomenclatura NT bajo la que se proponen no se ajusta a la caracterización de las plazas NT "... corresponden a plazas indefinidas que no pueden asignarse a un nombramiento permanentemente en la institución por ser ocupadas temporalmente por un funcionario mientras realiza otras labores distintas a su puesto original, como es el caso de las direcciones, coordinaciones, plazas para recargos o participación temporal en proyectos de investigación." (Sesión No. 2847 del 13 de noviembre de 2013, Artículo 11, inciso a del apartado resolutivo). Adicionalmente, con el fin de mantener la correcta estructura organizacional, se determina conveniente que la plaza que se propone adscribir a la Rectoría se adscriba a la Oficina de Asesoría Legal.

- 4 plazas permanentes financiadas con el FEES, a las que se les amplía su periodo o jornada de forma permanente:

Plaza	Puesto	Adscrita a:	Cambio
CF2776-1	Asesor (a) Psicoeducativo (a)	Departamento de Orientación y Psicología CAL	Pasa de 4 a 12 meses
CF3054-1	Asesor (a) Psicoeducativo (a)	Departamento de Orientación y Psicología CAA	Pasa de 50% a 100%
CF2423-1	Odontólogo (a)	Dirección Campus Tecnológico Local San José	Pasa de 25% a 50%

CF2439-1	Asistente Dental	Dirección Campus Tecnológico Local San José	Pasa de 25% a 50%
----------	------------------	---	-------------------

Observaciones de la Comisión: Sin observaciones

C. CREACIÓN DE PLAZAS

Propuesta de la Rectoría: Se trata de la creación de 67 plazas, segregadas en 43 plazas en FEES y 24 plazas en Fondos del Sistema, distribuidas en los distintos programas presupuestarios, las cuales se respaldan en la priorización de necesidades efectuadas por la Rectoría, así como en los dictámenes técnicos del Departamento de Gestión del Talento Humano y Oficina de Planificación Institucional, según oficios GTH-916-2023 y OPI-371-2023 respectivamente.

Observaciones de la Comisión: Se estima que es preciso analizar lo referido a nuevas plazas con mayor espacio de tiempo.

Se dictamina:

- a. Recomendar al pleno del Consejo Institucional que apruebe la propuesta de renovación y modificación de plazas para el periodo 2024 que propone la Rectoría en el oficio R-1086-2023, considerando los elementos que esta Comisión ha expuesto en el presente dictamen.
- b. Dejar pendiente de dictamen la propuesta de creación de plazas para el periodo 2024, según desglose que presenta la Rectoría en el oficio R-1086-2023.
- c. Recomendar al pleno del Consejo Institucional que autorice la ejecución de los recursos de la partida de Remuneraciones, liberando en consecuencia el condicionamiento del Presupuesto Ordinario 2024 en lo que refiere únicamente al inciso d, subinciso ii del acuerdo correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 3332, Artículo 8, del 28 de setiembre de 2023, en la cual se aprobó el Plan-Presupuesto 2024.

Se elevará la propuesta anterior al Pleno el próximo miércoles 15 de noviembre de 2023.

6. Expediente CI-204-2023: R-1040 Modificación plazas permanentes para el periodo 2024

Con relación a este tema, esta Comisión dictamina:

Considerando que:

1. La Rectoría solicita la modificación de las siguientes cinco plazas permanentes: CF2673-1 – CF0292-1 – NT0196-1 – NT0046-1 – CF1095-1, respondiendo cada una a una necesidad distinta, tal y como se detalla a continuación, considerando la aclaración que se suministró en el oficio R-1103-2023 en cuanto al puesto de la plaza NT0046-1:

No.	Puesto	Código plaza	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Observaciones
1	Actual: Profesional en TIC Propuesto: Técnico (a) en Administración	CF2673-1	DATIC	Actual: C130 Propuesto: C125	100%	Corresponde a la plaza de la Dirección del Departamento, la cual se propone modificar únicamente por el periodo 2024 para fortalecer el área administrativa (DATIC-533-2023).
2	Actual: Asistente en Mantenimiento Propuesto: Asistente en Ingeniería o Arquitectura	CF0292-1	Departamento de Administración de Mantenimiento	C118	100%	Corresponde a una plaza vacante por jubilación, la cual, contando con la autorización de la Vicerrectoría de Administración (VAD-285-2023) se propone que se modifique su puesto para contar con el apoyo de un dibujante arquitectónico que acelere el proceso de diseño de planos para remodelaciones, previo a la asignación de recursos por parte de la Administración (DAM-207-2023).
3	Actual: Profesional en Administración Propuesto: Regente Ambiental	Actual: NT0196-1 Propuesto: CF3069-1	Dirección CTLSC	C130	100%	Para subsanar la advertencia 4.3 del Servicio Preventivo AUDI-AD-007-2023 (oficio AUDI-155-2023), que previene a la Rectoría para que: "Se regularicen los nombramientos en las plazas NT0196-1 adscrita a la Dirección del Campus Tecnológico Local San Carlos y CF0134-1 [sic] adscrita a la Rectoría, por cuanto el acuerdo de aprobación no establece en forma expresa la discrecionalidad de éstas y su nombramiento no está exento del concurso de antecedentes."

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
CONSEJO INSTITUCIONAL

4	Profesional en Administración	Actual: NT0046-1 Propuesto: CF3070-1	Dirección CTLSC	C130	100%	Para subsanar la advertencia 4.2 del Servicio Preventivo AUDI-AD-007-2023 (oficio AUDI-155-2023), que previene a la Rectoría para que: "Se gestione ante el Consejo Institucional, la revisión del acuerdo de la Sesión Ordinaria Núm. 3013, artículo 712, para que se valore modificar las condiciones de la plaza NT0046-1, adscrita a la Dirección del Campus Tecnológico Local San Carlos, que por indicación expresa se establece el nombramiento discrecional, por parte de la Dirección de Sede, ya que esta aprobación, contraviene los [sic] dispuesto en la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 27 y 28."
5	Actual: Profesional en Periodismo Propuesto: Gestor (a) de Proyectos	CF1095-1	Dirección VIE	C130	100%	Para apoyar en labores seguimiento, gestión de proyectos de investigación y extensión, así como el fortalecimiento las acciones de vinculación de la docencia, investigación y extensión.

2. Conocidos los criterios técnicos (GTH-887-2023, OPI-358-2023, OPI-354-2023, OPI-356-2023, OPI-355-2023) que sustentan los cambios propuestos por la Rectoría en las plazas en mención, se tiene claridad de que:

- a. El Departamento de Gestión del Talento Humano confirma que los cambios propuestos no tienen impacto presupuestario, dado que en la mayor parte de los casos se mantiene la categoría salarial y en el que no, se disminuye. Adicionalmente, se indica que los nombramientos activos en las plazas culminan el 31 de diciembre de 2023.
- b. La Oficina de Planificación Institucional confirma que los cambios propuestos se vinculan con las metas incluidas en el Plan Anual Operativo 2024, vinculadas a cada una de las dependencias donde se destacan las plazas.

3. Con excepción del cambio que se propone para la plaza CF1095-1, dado que la Comisión requiere ahondar en la necesidad del cambio propuesto; se estiman convenientes los restantes cambios, valorando que debe privar la optimización de los recursos existentes en las necesidades que la Administración detecta como prioritarias, así mismo, a fin de regularizar el uso de las plazas a las disposiciones normativas institucionales.

Se dictamina:

- a. Recomendar al pleno del Consejo Institucional que modifique las plazas CF2673-1 – CF0292-1 – NT0196-1 – NT0046-1, según propone la Rectoría en el oficio R-1040-2023 y ampliado en el oficio R-1103-2023.
- b. Recomendar al pleno del Consejo Institucional que disponga que los nombramientos adscritos a la plaza CF2673-1, se realicen de forma semestral para evitar indemnizaciones, en caso de que la persona titular regrese, atendiendo la recomendación que presentó el Departamento de Gestión del Talento Humano en el dictamen emitido en oficio GTH-887-2023.
- c. Mantener pendiente de dictamen la modificación de la plaza CF1095-1; con miras a contar con mayores insumos que permitan determinar la conveniencia de lo propuesto.

Se elevará la propuesta anterior al Pleno el próximo miércoles 15 de noviembre de 2023.

7. Expediente CI-206-2023: R-1082-2023 Plaza nueva para el Consejo Institucional para el periodo 2023

En relación con este tema, esta Comisión dictamina:

Considerando que:

1. Las coordinaciones de las Comisiones Permanentes del Consejo Institucional plasmaron a la Rectoría, en el oficio SCI-947-2023, la necesidad de crear una plaza profesional adicional a la única que se tiene para brindar soporte en el análisis y dictamen de los temas que se reciben para resolución del Consejo Institucional.
2. En seguimiento de la gestión indicada anteriormente, la Rectoría propone en el oficio R-1082-2023, la creación de la plaza en el puesto Profesional en Administración, categoría salarial C130 y jornada de 100%, financiada con recursos del Fondo del Sistema, y con posibilidad de uso del 16 de noviembre al 31 de diciembre del presente año. Importante mencionar, que se considera también como una gestión separada, la creación de la plaza para efectos del periodo 2024 y en adelante, en vista de que urge reforzar el recurso que coadyuva el quehacer del Consejo Institucional en labores profesionales de orden permanente.
3. De los criterios técnicos que acompañan la gestión (oficios GTH-903-2023 y OPI-351-2023) se tiene que:

- a. Para el proceso de creación de plazas financiadas con el fondo del sistema en el IV trimestre del presente año, tramitado mediante oficios GTH-777- 2023 y VAD-0323-2023, se había considerado la creación de 20 plazas, de las cuales el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3334, Artículo 11, del 11 de octubre de 2023, únicamente aprobó 15 plazas. Las 5 plazas que no se incluyeron en la aprobación eran de puesto de Profesional en Administración. Dado lo anterior, el Departamento de Gestión del Talento Humano no evidencia impedimento presupuestario para la creación temporal plaza.
- b. La creación de la plaza apoya el quehacer de las actividades sustantivas del Consejo Institucional, según confirma la Oficina de Planificación Institucional.

Se dictamina:

Recomendar al pleno del Consejo Institucional que cree la plaza detallada por la Rectoría en el oficio R-1082-2023 y bajo las características de uso que allí se indica.

Se elevará la propuesta anterior al Pleno el próximo miércoles 15 de noviembre de 2023.

8. Expediente CI-190-2023: R-895-2023 Atención PE-3693-2023 Respuesta a la Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social ante la solicitud de valoración del interés en desarrollar el análisis de una alianza estratégica interinstitucional que involucre la construcción del nuevo Hospital Dr. Maximiliano Peralta Jiménez en terreno propiedad del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Relacionado con este tema, esta Comisión dictamina lo siguiente:

Resultando que:

1. Se conoce por traslado de la Rectoría, mediante el oficio R-895-2023, la solicitud de la Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, plasmada en oficio PE-3693-2023, en la cual se solicita al Consejo Institucional que manifieste "...si por parte del Instituto existe interés en desarrollar el análisis de una alianza estratégica interinstitucional que involucre la construcción del primer Hospital Universitario Tecnológico y valorar las opciones jurídicas que favorezcan a ambas instituciones y a la satisfacción del interés público."

2. Se extrae del asunto y contenido del referido oficio que la intención de la parte solicitante radica en la posibilidad de donar una porción de terreno equivalente a cinco hectáreas ubicadas en las cercanías de la Escuela de Ingeniería Forestal, o en su defecto, una permuta de terreno o el uso bajo la figura de comodato, en favor de la CCSS, con el objetivo de construir el nuevo Hospital Dr. Maximiliano Peralta Jiménez.

Considerando que:

1. Se han orientado sumos esfuerzos para regular el proceso de planificación como una actividad fundamental en el quehacer institucional, guiando las acciones hacia el cumplimiento de la misión, visión y fines del ITCR. En este sentido, se registran los productos en vigencia sobre los que se basan las decisiones institucionales:

Producto	Referencia
Plan Nacional de la Educación Superior 2021-2025	Conocido por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 3202, artículo 8, del 10 de febrero de 2021
Políticas Generales 2022-2026	Aprobadas por la Asamblea Institucional Representativa en Sesión AIR-99-2021 del 16 de noviembre 2021, publicadas en Gaceta N°851 del 21 de noviembre de 2021 y modificadas en AIR-107-2023 del 27 de setiembre de 2023, publicadas en Gaceta N°1143 del 03 de octubre de 2023
Plan Estratégico Institucional 2022-2026	Aprobado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 3264, artículo 13, del 18 de mayo de 2022 y modificado parcialmente en Sesión Ordinaria No.3327, Artículo 11, del 6 de setiembre de 2023
Plan Táctico de Inversión 2023-2024	Aprobado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 3293, Artículo 11, del 14 de diciembre de 2022 y actualizado por el Consejo de Rectoría en sesión N° 06-2023, celebrada el 30 de mayo del 2023
Plan Maestro del Campus Tecnológico Central Cartago 2020-2035 y su normativa urbana	Aprobado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 3152, Artículo 12, del 18 de diciembre de 2019
Plan Maestro 2022-2035 del Campus Tecnológico Local de San José y	Aprobado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 3274, Artículo 11, del 03 de agosto de 2022
Plan Maestro 2022-2035 del Centro Académico de Limón	Aprobado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 3274, Artículo 11, del 03 de agosto de 2022
Plan Maestro 2023-2035 del Campus Tecnológico Local de San Carlos	Aprobado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 3334, Artículo 12, del 11 de octubre de 2023

Plan Anual Operativo 2023	Aprobado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 3282, Artículo 8, del 28 de setiembre de 2022 y modificado parcialmente atendiendo las acciones correctivas de la etapa de evaluación.
---------------------------	--

2. Esta Comisión conoce la urgencia del pueblo cartaginés por la dotación de un nuevo centro médico, que satisfaga las necesidades de salud de manera óptima; no obstante, tal y como lo indica el Estatuto Orgánico del ITCR, la dirección hacia donde debe ir el Instituto Tecnológico de Costa Rica se define por el proceso de planificación, procurando la solución adecuada de los problemas país desde nuestro campo de competencia y siempre arraigado a la misión que justificó la creación de esta Institución de Educación Superior.
3. La distribución espacial a nivel urbano, en lo que respecta al Campus Central, se encuentra establecida en su Plan Maestro que tiene un uso previsto para la totalidad de los terrenos en congruencia con el desarrollo de la academia y la protección de recursos naturales (zona de protección del río y corredores biológicos).
4. En ninguno de los productos de la planificación institucional a corto, medio o largo plazo se observa un terreno que pueda ser considerado para su donación o según este caso, que pueda ser destinado a la construcción de un hospital.

Se dictamina:

Recomendar al pleno del Consejo Institucional que responda a la solicitud planteada en el oficio PE-3693-2023, indicando que de acuerdo con la planificación institucional y particularmente según lo establecido en el plan maestro del Campus Tecnológico Central, no es posible atender de forma afirmativa lo pretendido, ya que dentro de sus propósitos y la gestión planificada que se tiene del uso de sus terrenos, no se contempla la construcción de un hospital en este Campus.

Se elevará la propuesta anterior al Pleno el próximo miércoles 15 de noviembre de 2023.

9. Expediente CI-053-2023: Reglamento de uso y control de la Infraestructura y Áreas Abiertas de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) - Cuadro de observaciones (a cargo de las señoras Raquel Lafuente y Ana Rosa Ruiz)

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

10. Expediente 198-2023: R-984-2023 Propuesta Políticas Específicas de ejecución PAO 2024. Consulta a la Comunidad Institucional de la propuesta de Políticas específicas para la ejecución del Plan-Presupuesto 2024

Con relación a este tema, esta Comisión dictamina:

Considerando que:

1. La propuesta de Políticas específicas para la ejecución del PAO-Presupuesto 2024 fue remitida por la Rectoría en el oficio R-984-2023 y posteriormente actualizada en el oficio R-1043-2023.
2. De conformidad con el Artículo 101 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, las propuestas de políticas específicas deben ser consultadas a la comunidad institucional por parte del Consejo Institucional, al menos, diez días hábiles antes de su discusión y aprobación, para que las personas interesadas envíen las observaciones que estimen pertinentes. En este sentido, se estima necesario que se proceda a la consulta del texto, en los términos que la Rectoría propone, a fin de abordar de forma integral las observaciones.

Se dictamina:

Recomendar al Pleno del Consejo Institucional que la propuesta de Políticas específicas de ejecución del PAO-Presupuesto 2024 propuesta por la Rectoría en el oficio R-1043-2023, sea consultada a la Comunidad Institucional, previo a su aprobación, conforme se ordena en el artículo 101 del Estatuto Orgánico.

Se elevará la propuesta anterior al Pleno el próximo miércoles 15 de noviembre de 2023.

11. Expediente CI-058-2023: SCI-874-2022 Reforma del Reglamento del Consejo Institucional con el objeto de normar la credencial a las personas integrantes del órgano colegiado (A cargo de Luis Alexánder Calvo)

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

12. Expediente CI-135-2023: SCI-567-2023 Modificación del artículo 6 del Reglamento de Transportes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (a cargo de la señora Raquel Lafuente)

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

13. Expediente CI-207-2023: Modificación de los artículos 1 y 2 de las Normas de Contratación y Remuneración del personal del ITCR (a cargo del señor Saúl Peraza y la señora Ana Rosa Ruiz)

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

14. Varios

La señora Ana Rosa Ruíz solicita que se agende para la próxima reunión el tema de la flotilla vehicular del Campus Tecnológico Local de San Carlos.
Nadie más indica asuntos varios.

Finaliza la reunión al ser las doce con veinte minutos de la tarde.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

TAE. Adriana Aguilar Loaiza
Secretaria de Apoyo